



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Radicado	05001-31-05-022-2017-00622-00
Demandante	Rubén Emilio Mazo Arboleda
Demandada	Colpensiones
Asunto	Ordena cumplir lo resuelto por el superior
Auto de sustanciación N°	113

El presente expediente fue recibido por parte de la Sala Tercera de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, la cual, mediante providencia del 28 de febrero de 2020, resolvió confirmar la sentencia de primera instancia.

Teniendo en cuenta lo anterior se ordena cumplir lo resuelto por el superior, en la citada providencia, por lo que ejecutoriado el presente auto se liquidarán las costas respectivas por parte de la secretaría y en caso de ser procedente se emitirá auto aprobatorio por el Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS <u>047</u> fijados en la secretaría del despacho hoy <u>7 de abril de 2021</u> a las 8:00 a.m.  Secretario _____ JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

v.